



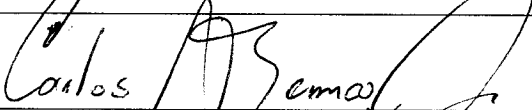
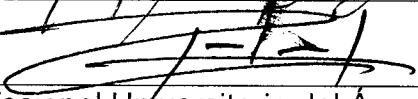
PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-022
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 15-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE INICIO CONTRATOS	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE INICIO

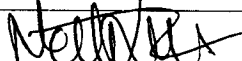
CONTRATO No.	034 DE 2023
DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.709.331 EXPEDIDA EN NEIVA
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, EN LAS VIAS DE SU JURISDICCION, ASI COMO DE LOS PROGRAMAS REALACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN:	DOS (02) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA TÉCNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁNSITO Y REGISTROS.

En el Municipio de Circasia Quindío, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023 en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se reunieron **RAUL AUGUSTO PEREZ OSPINA**, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 034 de 2023, según designación escrita que hace parte integral de esta acta, y **CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 7.709.331 expedida en Neiva, en su calidad de CONTRATISTA con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

FIRMA CONTRATISTA:	
FIRMA Y CARGO DEL SUPERVISOR:	 Profesional Universitario del Área Técnica de Vigilancia, Control de Tránsito y Registros

CONTROL ENTREGA ACTA PARA ARCHIVO EN EL CONTRATO

RECIBIDO OFICINA JURÍDICA:	FECHA	FIRMA	CARGO
	17.02.2023		CONTRATISTA